



CIRCULAR DRH/023/2023

Guadalajara, Jalisco a 22 de septiembre de 2023

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS

Con un cordial saludo, y con motivo de los festejos del "**DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**" y atendiendo a lo establecido en el artículo 48 fracción III, inciso e) de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Se solicita su apoyo a los titulares y administrativos para que se brinden las facilidades al personal afiliados al gremio del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, para que les sea autorizada su salida a las 13:00 horas; así como realizar la justificación correspondiente para que el personal del turno vespertino asistan el día 28 de septiembre del año en curso a las instalaciones de la Plaza de Toros Nuevo Progreso, ubicada en calle Monte Pirineos, número 1930, Colonia Monumental, Guadalajara, Jalisco.

Es importante mencionar que dicho permiso será otorgado siempre y cuando las necesidades del servicio lo permitan, principalmente las Dependencias y que su lugar de trabajo sea Protección Civil, Justicia Municipal, Servicios Médicos Municipales, Tesorería, Servicios Municipales, Inspección y Vigilancia, Atención Ciudadana (070), Asuntos Internos.

Sin otro particular, les reitero mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco."

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara."



Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez
Directora de Recursos Humanos



Gobierno de
Guadalajara